



► APRUEBAN DIPUTADOS EN LO GENERAL PASO DE GN A SEDENA **P. 4**

# DIPUTADOS APRUEBAN EN LO GENERAL PASO DE GUARDIA NACIONAL A SEDENA

**LA CÁMARA** de Diputados avaló en lo general el paso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) mediante un dictamen que expide la Ley de la Guardia Nacional y reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, la Ley de Disciplina del Ejército y Fuer-



**El dictamen** fue aprobado con 349 votos a favor. Cuartoscuro

za Aérea Mexicanos y el Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales,

Durante la sesión, el diputado Julio

César Moreno Rivera, presidente de la Comisión de la Justicia, declaró que la reforma de leyes secundarias concreta la modificación constitucional del 30 de septiembre del 2024, misma que coloca a la Guardia Nacional como dependiente de la Sedena. Destacó que la corporación creada en 2019 tendrá como fines salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades, generar el orden público y la paz social.

El dictamen fue avalado en lo general con 349 votos a favor, emitidos por parte de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), así como 132 en contra de Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI).

**Francisco Mendoza Nava**